

Guaranda, 14 de agosto de 2025
Oficio No. 466-IY-A-GADCG-2025

CONCEJALES DEL CANTÓN GUARANDA

Ing. Arregui Vela Diana María
Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys
Msc. Ayme Ayme Marco Vinicio
Msc. Calero Larrea Carolina Elizabeth
Msc. Martínez Collay Segundo Telésforo
Lic. Pasto Patín Olga Curisisa.
Lic. González Vásconez Laura.

Presente.

De mi consideración:

Con un cordial saludo me dirijo a usted con la finalidad de poner en su conocimiento que de acuerdo a la Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD en los Arts. 60. g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo municipal para su aprobación además establece en su Art. 233.- Plazo. Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley. Con este antecedente, pongo a su conocimiento el cronograma correspondiente a la socialización de los Presupuestos Participativos para su ejecución en el año 2026 el que adjunto a continuación:

FECHA	LUGAR	HORA
Lunes 18 de agosto del 2025.	Santa Fe.	10H00
Viernes 22 agosto del 2025	Facundo Vela	10H00
Martes 26 agosto del 2025.	Salinas.	10H00
Miércoles 27 agosto del 2025	Simiatug	10H00
Viernes 29 agosto del 2025	Julio Moreno	10H00
Miércoles 03 de septiembre del 2025	San Lorenzo	10h00
Jueves 04 septiembre del 2025	San Luis de Pambil.	10H00
Viernes 05 de septiembre del 2025.	San Simón	10H00

La presencia de los convocados es muy importante para el éxito de este proceso.

Atentamente:



Firmado digitalmente por:
INTI ANDRES YUMBAY
TARIS
Validar únicamente con FirmuSC

Dr. Inti Yumbay Taris
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1834 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027